

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 02/11/2025 20:22:23

Tema: Todas

Nro. Interno: O-5255

Expediente H.C.D.: 1996/2288 Dígito: A Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 11042

Expediente D.E.: 1997/7/00867

Sanción: 10/01/1997

Promulgación: 29/01/1997 Publicación: 12/02/1997 Boletín N°: 1495 - Pág.: 4

Contenido: Exime del pago de los Derechos por Publicidad y Propaganda a las empresas nucleadas en la

Cámara de la Recreación y que desarrollen su actividad durante el año, en el distrito de General

Pueyrredon.

Descriptores: CAMARA DE LA RECREACION ; DERECHOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ; EXENCIONES ;

• Modifica: ORDENANZA MUNICIPAL 9833 art. 1

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio **Recopilación:** No